

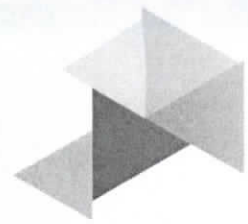
ACTA

SESIÓN DE INSTALACIÓN

**COMISIÓN ESPECIAL DE
IGUALDAD DE GÉNERO Y NO
DISCRIMINACIÓN**

15 DE NOVIEMBRE DE 2019

11:00 HORAS



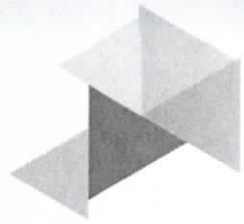
EN LA CIUDAD DE TOLUCA DE LERDO, CAPITAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS ONCE HORAS CON OCHO MINUTOS, DEL DÍA QUINCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 11, FRACCIÓN XII Y 25 DEL REGLAMENTO DE COMISIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y EL ACUERDO NO. IEEM/CG/26/2019, APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL, SE PROCEDIÓ A CELEBRAR LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN, EN LA SALA DE COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SITO EN AV. PASEO TOLLOCAN NO. 944, COL. SANTA ANA TLAPALTITLÁN DE ESTA CIUDAD.

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
QUE HACE LAS VECES DE ACTA**

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Buenos días a todas y a todos.

En términos de lo dispuesto por el Artículo 10, fracciones I y IV, del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, siendo las 11 horas con 8 minutos del día 15 de noviembre de 2019, damos inicio a esta Sesión de Instalación de la Comisión Especial para la Igualdad de Género y No Discriminación.

Por lo que le solicito a la Secretaria Técnica pase la lista de asistencia y verifique la existencia del quórum legal correspondiente, por favor.



SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ROCÍO DE LOS ÁNGELES ÁLVAREZ MONTERO: Buen día.

Con el permiso de las y los integrantes de la Comisión, y de quienes nos acompañan como invitadas e invitados, procedo a pasar lista de asistencia:

Licenciada Sandra López Bringas. (Presente)

Presidenta de la Comisión Especial de Igualdad de Género y No Discriminación.

Doctora María Guadalupe González Jordán, Consejera. (Presente)

Maestra Laura Daniella Durán Ceja. (Presente)

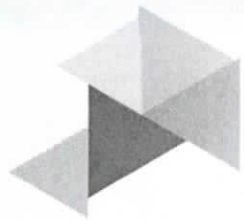
Representantes de Partidos Políticos:

Doctor Gabriel García Martínez, Representante Suplente del Partido Acción Nacional ante el Consejo General. (Presente)

Carolina Alanis Moreno, Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional. (Presente)

Licenciada Zurizaday Rubí Rodríguez Flores, Representante Propietaria del Partido de la Revolución Democrática. (Presente)

Licenciada Maria Esther Araujo Mejia, Representante Propietaria del Partido del Trabajo. (Presente)



Maestro César Severiano González Martínez, Representante Propietario de Movimiento Ciudadano ante el Consejo General. (Presente)

Licenciada Miriam Lisette Pérez Millán, Representante Propietaria de Morena ante el Consejo General. (Presente)

Licenciada Maythé Martín del Campo Valverde, Representante Propietaria de Nueva Alianza Estado de México. (Presente)

Y, si me permite, Presidenta, quisiera dar cuenta de quienes nos acompañan como invitadas e invitados:

El licenciado Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente. (Presente)

El maestro Miguel Ángel García Hernández, Consejero Electoral. (Presente)

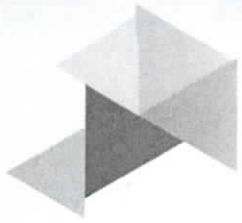
El maestro Saúl Mandujano Rubio, Consejero Electoral. (Presente)

El maestro Francisco Bello Corona, Consejero Electoral. (Presente)

El maestro Francisco Javier López Corral, Secretario Ejecutivo. (Presente)

La maestra Liliana Martínez Garnica, Directora de Participación Ciudadana y Secretaria Técnica Suplente de esta Comisión. (Presente)

El contador público Luis Samuel Camacho Rojas, Jefe de la Unidad Técnica de Fiscalización. (Presente)



El licenciado José Mondragón Pedrero, Director de Administración.
(Presente)

El licenciado Víctor Hugo Cíntora Vilchis, Director de Organización.
(Presente)

El maestro Juan Carlos Baca Belmontes, de la Unidad de Informática y Estadística. (Presente)

La maestra Verónica Veloz Valencia, Jefa de la Unidad de Comunicación Social. (Presente)

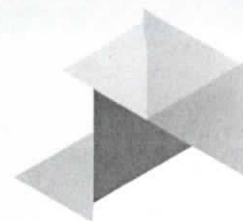
El maestro Miguel Ángel Sánchez González, Subdirector Consultivo de la Dirección Jurídica Consultiva. (Presente)

El maestro José Alejandro Meneses Juárez, Subdirector de Atención a Organizaciones y Partidos Políticos de la Dirección de Partidos Políticos.
(Presente)

José Rivera Flores, Subjefe de Desarrollo, Evaluación y Atención al SPEN de la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral. (Presente)

El doctor Ranulfo Igor Vivero Ávila, Jefe del Centro de Formación y Documentación Electoral (Presente)

Y la maestra Lilibeth Álvarez Rodríguez, Jefa de la Unidad de Transparencia de este Instituto Electoral del Estado de México.



Si me permite Presidenta, quisiera dar cuenta, se integra a la mesa Stephannye Reyes Guerra, Representante Propietaria ante la Comisión Especial de Igualdad de Género y No Discriminación, del Partido Acción Nacional.

Sería cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias.

Bienvenidas y bienvenidos todos, nuevamente, y agradezco la presencia de ustedes.

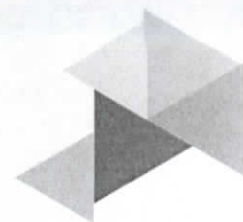
Y en virtud de que existe quórum legal para sesionar, siendo las 11 horas con 11 minutos del día 15 de noviembre del 2019, declaro formalmente iniciados los trabajos de esta Sesión de Instalación.

Por lo que pido a la Secretaria Técnica, continúe con el siguiente punto del orden del día, por favor.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ROCÍO DE LOS ÁNGELES ÁLVAREZ MONTERO: Claro que sí, Presidenta.

El siguiente punto del orden del día es el número dos, y corresponde a la lectura y aprobación, en su caso, del orden del día, al cual me permitiré dar lectura, en los términos en los que se convocó a esta Sesión:

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.



3. Instalación de la Comisión Especial de Igualdad de Género y No Discriminación.
4. Asuntos Generales.
5. Clausura de la Sesión.

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias, Secretaria Técnica.

Integrantes, está a su consideración del proyecto del orden del día al que se ha dado lectura.

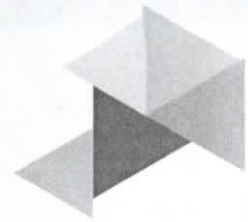
¿Alguien desea hacer alguna observación, o incluir algún tema en Asuntos Generales?

Si no fuera el caso, en términos de lo establecido en el Artículo 30 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, le solicito a la Secretaria Técnica, consulte a las y los representantes de los partidos políticos presentes en esta sesión, si contamos con su consenso correspondiente; y a las integrantes Consejeras Electorales si están por la aprobación del orden del día correspondiente.

Por favor.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ROCÍO DE LOS ÁNGELES ÁLVAREZ MONTERO: Con gusto, Presidenta.

7 de 22



Pregunto a quienes representan a los partidos políticos presentes, si existe consenso para aprobar el proyecto del orden del día que ha sido propuesto.

Presidenta, existe consenso de los partidos políticos.

Ahora bien, las Consejeras Electorales que estén a favor de aprobar el orden del día propuesto, por favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Presidenta, le informo que el orden del día ha sido aprobado por unanimidad de votos.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias, Secretaria Técnica.

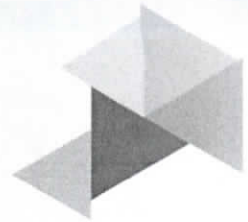
Le pido dé cuenta del siguiente punto del orden del día, por favor.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ROCÍO DE LOS ÁNGELES ÁLVAREZ MONTERO: Claro que sí.

El siguiente punto del orden del día corresponde al número tres, y es referente a la Instalación de la Comisión Especial de Igualdad de Género y No Discriminación.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias, Secretaria Técnica.

En el Instituto Electoral del Estado de México debemos instrumentar acciones encaminadas al cumplimiento de los postulados constitucionales,



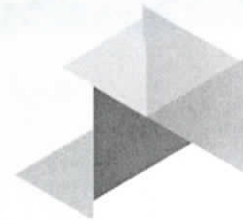
relacionados con la paridad de género, no discriminación, así como la prevención de la violencia política contra las mujeres en razón de género.

Por ello, y para seguir intensificando los trabajos conducentes para lograr la paridad sustantiva en nuestra entidad federativa, el pasado 30 de octubre el Consejo General de este Instituto creó la Comisión Especial de Igualdad de Género y No Discriminación, por el impulso de las Consejeras Electorales: la doctora María Guadalupe González Jordán, y la maestra Laura Daniella Durán Ceja, y el acompañamiento de los Consejeros Electorales que hoy nos acompañan en esta Sesión de Instalación.

La Comisión que ahora se instala tiene relevancia en el contexto nacional y en el de nuestro estado, porque los principios de paridad de género van entrelazados y guardan estrecha relación con el derecho de no discriminación de todos los seres humanos, y más de los mexiquenses.

Por lo cual, esta Comisión dará seguimiento para verificar que los derechos político-electorales de la ciudadanía mexiquense no sean vulnerados, debido a su condición de etnia, sexo, género, preferencia sexual, discapacidad, color de piel o cualquier otra que atente contra la dignidad humana, y de ser el caso, se puedan atender las acciones correspondientes para mitigarlo y garantizar la no vulneración de estos principios.

En ese sentido, la comisión se enfocará a realizar acciones a favor del cumplimiento de la paridad de género de los órganos de representación de nuestra entidad federativa, impulsar la representación efectiva de las mujeres y de los diversos grupos de atención prioritaria, en igualdad de oportunidades y no discriminación, a efecto de que la participación política de las mujeres y de estos grupos vulnerables, se haga efectiva.



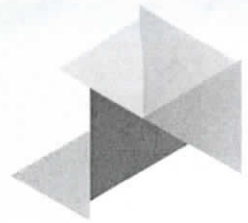
También se promoverá el liderazgo político de las mujeres, e implementará las medidas necesarias para prevenir la violencia política de las mujeres por razón de género, identificando los retos que tenemos que adoptar a efecto de emitir las políticas correspondientes para su superación.

Considero que la acción conjunta es nuestro mejor blindaje, a efecto de que estos compromisos y fin del Instituto para garantizar el ejercicio de los derechos político-electorales de la ciudadanía mexiquense, sean en igualdad de oportunidades, por lo que de manera coordinada entre otros entes y organismos de la entidad federativa construiremos los mecanismos necesarios, a efecto de que se haga posible este dicho fin.

Agradezco a las Consejeras Electorales y a los Consejeros Electorales que hoy nos acompañan, representantes de los partidos políticos, titulares en el Consejo General, e integrantes de esta Comisión, su presencia y acompañamiento, ya que esta participación es muy clara en su muestra de compromiso para todos y cada uno de nosotros, a efecto de que podamos cumplir con este principio de paridad de género en los ámbitos de representación política del estado, y que la igualdad de oportunidades se haga una realidad.

Les reitero mi agradecimiento, y les doy la bienvenida para sumarse a los trabajos y el alcance conjunto que logremos para obtener, a bien puerto, los objetivos de esta Comisión.

Por lo anterior, siendo las 11 horas con 16 minutos del día 15 de noviembre de 2019, declaro formalmente instalada la Comisión, por eso, pido si me pueden hacer favor de tomar pie, y haciendo votos para que estos trabajos de aquí en adelante sean acompañados bajo los principios rectores de la función Electoral,



doy por formalmente instalada esta Sesión de la Comisión que hoy nos ocupa, siendo las 11 horas con 17 minutos.

Siéntense, por favor.

Y está a consideración de todos los integrantes, tanto de esta Comisión como quienes nos acompañan, este punto del orden del día, a efecto de que puedan tomar el uso de la palabra si así lo desean.

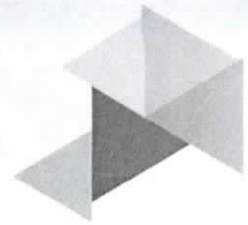
Tiene el uso de la voz, la representante del Partido del Trabajo, y después el representante del Partido Movimiento Ciudadano.

REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LIC. MARIA ESTHER ARAUJO MEJIA: Sí, gracias, buenos días.

Buen día Consejeros, Consejeras, integrantes de esta Comisión, invitados, representantes de los partidos políticos.

El Partido del Trabajo se congratula con la creación e instalación de esta Comisión, la cual es un instrumento que, por supuesto, viene a formar parte de este Instituto Electoral con la finalidad de fortalecer y con el firme compromiso de coadyuvar y garantizar el ejercicio de los derechos político-electorales, tanto de mujeres como de hombres en igualdad de condiciones.

Así también los trabajos que llevemos a cabo, o que se lleven a cabo en esta Comisión conjuntamente entre los partidos políticos, los Consejeros, Consejeras, deberán fortalecer los liderazgos políticos de grupos históricamente vulnerados, y garantizar condiciones de igualdad y no discriminación.



Por eso será importante no sólo el trabajo que realicemos en conjunto, sino también el trabajo que se realice con instituciones nacionales, estatales, incluso con instituciones académicas a través de acuerdos que ayuden a intercambiar experiencias en materia de participación política entre mujeres y grupos en situación de vulnerabilidad.

El Partido del Trabajo contribuirá desde su trinchera para que estos mecanismos institucionales garanticen el ejercicio de los derechos político-electorales, tanto de mujeres como de hombres, en igualdad de condiciones y libres de discriminación, cumpliendo así con la normatividad vigente, y con el firme compromiso de igualdad.

Sería cuanto.

Muchas gracias.

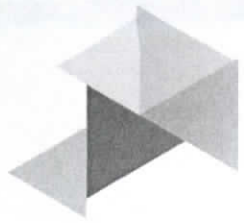
CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Sí, muchísimas gracias.

Tiene el uso de la voz el representante de Movimiento Ciudadano.

REPRESENTANTE PROPIETARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO, MTRO. CÉSAR SEVERIANO GONZÁLEZ MARTÍNEZ: Muchas gracias.

Buen día nuevamente a todos.

Movimiento Ciudadano está plenamente convencido de que estos ejercicios siempre son en pro de los trabajos que realiza el Instituto Electoral del Estado de



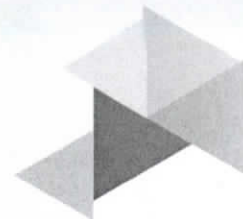
México, en beneficio de la democracia y, por ende, en beneficio de todos los que somos mexicanos.

Yo no tengo ninguna duda de la capacidad de las Consejeras que integran esta Comisión, tiene, no mi voto de confianza, sino la confianza, ¿por qué? porque no es el primer proceso en el que vamos a trabajar este tema de igualdad, paridad en el tema de género, y siempre nos ha salido bien, no hemos tenido ninguna dificultad, incluso no ha sido motivo de que se judicialicen las determinaciones que en su momento se han tomado al seno del Consejo General de este Instituto. Por eso celebro que se haya dado en estos términos.

En la sesión pasada donde estuve presente, que se aprobó la creación de esta Comisión y sabedor yo de la integración, no estoy en desacuerdo. Sin embargo, yo quisiera dejar un planteamiento aquí en la mesa: si se trata de una Comisión que habla de igualdad de género y no discriminación, ¿por qué fue integrada por puras Consejeras mujeres?, puro género femenino, que aparte de que es agradable tenerlas en la mesa, tienen su capacidad, considero que debemos de ser un poco coherentes, porque si a la ciudadanía le estamos hablando de una Comisión de Igualdad de Género, el mensaje que se van integrando, siendo integrado por puras Consejeras, puro género femenino, pues ahí como que ya no estaría, ya no habría coherencia en eso.

No cuestiono la falta de capacidad, únicamente eso que podemos, a lo mejor, que puede tener la ciudadanía, que puede tener esa lectura nada más.

Muchos se quejaron de cuando era y se hacía ese tipo de situaciones y los integraban puros hombres, puros varones, siempre se nos tachó de que era el Club de Toby, y que no se les permitía entrar a las mujeres.



Ahora, no sé si la ciudadanía vaya a decir que se trata del Club de la Pequeña Lulú, y que no va a tener integración el género masculino. Sin embargo, celebro, repito, el que se haya instalado a muy buen tiempo esta Comisión, y con la seguridad de que los trabajos, como siempre, serán de excelencia.

Mucha suerte y muchas gracias.

Buen día.

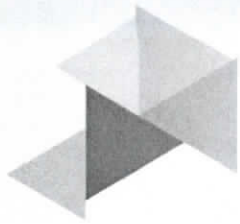
CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Muchísimas gracias, señor representante.

Tiene el uso de la voz la representante del Partido MORENA.

REPRESENTANTE PROPIETARIA DE MORENA, LIC. MIRIAM LISETTE PÉREZ MILLÁN: Hola, buen día a todos.

Bueno, yo quisiera celebrar la instalación de esta Comisión, que me parece fundamental en los espacios, en los Organismos Electorales, me parece un avance importante.

Quisiera mencionar que históricamente las mujeres hemos tenido que, una lucha muy escabrosa durante, a lo largo de la historia han habido muchos actos de reivindicación de los derechos, y han sido a base de luchas sangrientas, es algo que no podemos nunca perder de vista, que estamos en tiempos que le podríamos llamar modernos, y que muchas cosas están institucionalizadas.



Es importante cambiar la perspectiva social, podernos encristar en el tema de la cultura, poder realmente cambiar, y el tema de lo que es el hombre y la mujer.

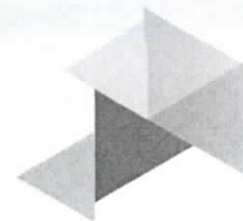
Sin duda los espacios políticos, los espacios en donde la mujer pueda tener voz, pueda realmente tener cargos de dirección, es muy importante. Yo creo que a lo que iríamos caminando es a ver al hombre y a la mujer como iguales en todos los aspectos, en especial los económicos, que son los que verdaderamente trascienden en la, no del empoderamiento, la verdad es que eso lo dejaría para otro tema, pero es importante también la igualdad económica, para poder hablar de igualdades entre hombres y mujeres.

Sin duda, todavía nos falta mucho por caminar, pero celebro que se esté iniciando estos trabajos, sin duda hombres y mujeres tenemos que estar involucrados, y pues es todo lo que tendría que decir de mi parte.

Enhorabuena porque las compañeras Consejeras están al frente, que significa que hay un sentido de consciencia, y pues sin duda los hombres tienen que estar involucrados, pero bueno, son procesos largos, son procesos que todavía nos falta que vayamos integrándonos, pero finalmente digo que celebro nuevamente la integración, y esperemos que, seremos muy atentos, desde la representación de MORENA estaremos muy atentos, muy atentas también, a como se vienen dando los trabajos de género en todo el Instituto.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Sí, muchísimas gracias.



Tiene el uso de la voz la representante del Partido de la Revolución Democrática.

REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. ZURIZADAY RUBÍ RODRÍGUEZ FLORES: Muchas gracias.

Ante todo, felicitamos la instalación de esta Comisión Especial de Igualdad de Género y No Discriminación.

El PRD siempre ha tenido como objetivo que se reconozca de manera interna y externa que es un instituto político consolidado en la implementación de capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres, a fin de que tengamos herramientas necesarias para incidir en la toma de decisiones, y sobre todo, lograr una igualdad sustantiva.

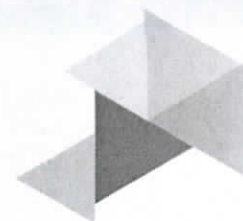
Felicitamos y esperamos que los trabajos que se realicen a través de esta Comisión tengan el cauce necesario en pro de la igualdad y no discriminación.

Cuentan con todo nuestro respaldo y nuestro apoyo para tener los cauces necesarios.

Enhorabuena y mucho éxito.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Muchísimas gracias.

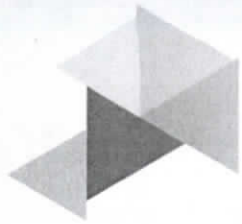


¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

Sí, bueno, comparto las inquietudes respecto a la conformación de la integración de esta Comisión, pero bueno, creo que el fin de los integrantes del Consejo General y Consejeros Electorales, Consejeras Electorales de este Instituto no es crear únicamente Comisiones Especiales de puras mujeres o de puros hombres, sino se ha dado la configuración de estas Comisiones en razón de la construcción de los acuerdos que llevamos a cabo, con el fin de que los trabajos del Consejo General sean auxiliados por Comisiones que puedan abonar en el cumplimiento de los objetivos y fines del Instituto, tal es así que tenemos una Comisión de Organización Electoral, integrada por Consejeros Electorales, o una Comisión de Promoción y Difusión de la Cultura Política y Democrática, presidida por la Consejera Guadalupe González Jordan, de puras mujeres.

Y bueno, en esta ocasión, la construcción de esta Comisión se dio en ese sentido de configurar una Comisión que coadyuvara los trabajos del Consejo General, pero no necesariamente fue razón de tenía que ser exclusivamente de mujeres, tan es así que del pasado proceso electoral, cuando configuramos una Comisión Temporal, relacionada con equidad de género, fue integrada por dos Consejeras Electorales y un Consejero presidida por la Consejera maestra Laura Daniella Durán Ceja de manera excepcional.

Pero bueno, la configuración de esta Comisión se dio en este sentido, que bueno, fue avalada por los integrantes de este Consejo General, y siempre con la apertura de que la participación de todos y cada uno de los integrantes Consejeros electorales, e incluso representantes de los partidos políticos, siempre es importante y fundamental el acompañamiento de ellos, a efecto de que puedan llegarse a buenos puertos.



Y si bien es cierto, tenemos la Comisión integrada por tres Consejeras Electorales, no es óbice que también los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, el Consejero Presidente, el Consejero Miguel Ángel, el Consejero Francisco y el Consejero Saúl puedan participar de manera activa en la integración de esta Comisión con su presencia y su participación, siempre estaremos aperturados, o aperturadas, inclusive con el acompañamiento de ustedes, a efecto de que puedan hacernos llegar sus propuestas, observaciones o comentarios, y juntos poder construir las mejores políticas, en aras de lograr una paridad de género e igualdad de oportunidades en la postulación de candidaturas para el próximo proceso electoral, que lleguen a buen fin.

Y que, bueno, se cumpla con los principios constitucionales, y bueno, ejercer la igualdad de oportunidades, no solamente en el Instituto, sino también junto con ustedes los actores políticos.

Muchísimas gracias.

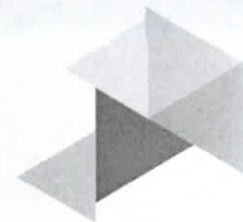
¿Alguien más desea hacer el uso de la voz?

Si no fuera el caso, le pediría a la Secretaría Técnica dé cuenta del siguiente punto del orden del día, por favor.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ROCÍO DE LOS ÁNGELES ÁLVARES MONTERO: Claro que sí.

Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto es el número cuatro, y es el referente a Asuntos Generales.



CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Sí, gracias, Secretaria Técnica.

Les informo que no se agendaron ningún asunto general, pero si alguno de ustedes desea hacer uso de la voz, a efecto de que pueda inscribirse en este punto del orden del día algún asunto general en particular, se los agradecería me lo externaran.

Si no fuera el caso, al no inscribirse asuntos generales, le pediría a la Secretaria Técnica dé cuenta del siguiente punto del orden del día, por favor.

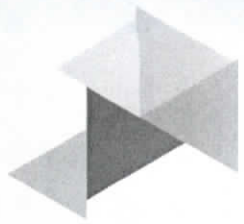
SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ROCÍO DE LOS ÁNGELES ÁLVARES MONTERO: Con su venia, Presidenta.

El siguiente punto es el número cinco, y corresponde a la clausura de la sesión.

Es cuanto.

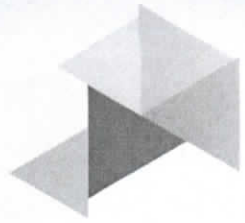
CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Muchas gracias.

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 10, fracciones I y IV del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, damos por clausurada la presente Sesión de Instalación, de la Comisión Especial de Igualdad de Género y No Discriminación, siendo las 11 horas con 29 minutos del día 15 de noviembre del 2019.

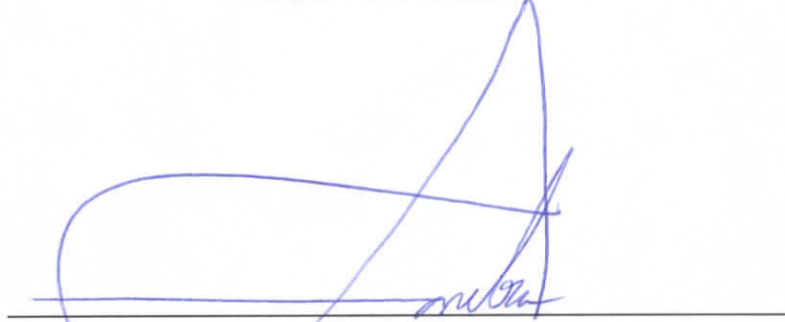


Les agradezco infinitamente su presencia y participación en esta sesión, y que tengan una excelente tarde.

Gracias.



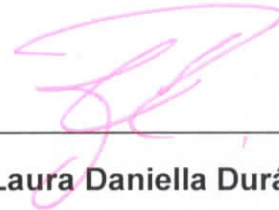
HOJA DE FIRMAS



Lic. Sandra López Bringas
Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Especial
de Igualdad de Género y No Discriminación



**Dra. María Guadalupe González
Jordan**
Consejera Electoral e Integrante de
la Comisión

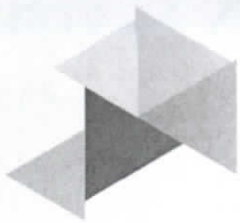


Mtra. Laura Daniella Durán Ceja
Consejera Electoral e Integrante de
la Comisión



Mtra. Rocío de los Ángeles Álvarez Montero
Secretaría Técnica de la Comisión

ESTA FOJA DE FIRMAS, FORMA PARTE DEL ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO.



 Representante del Partido Acción Nacional	 Representante del Partido Revolucionario Institucional
 Representante del Partido de la Revolución Democrática	 Representante del Partido del Trabajo
 Representante del Partido Verde Ecologista de México	 Representante de Movimiento Ciudadano
 Representante de Nueva Alianza Estado de México	 Representante de MORENA

ESTA FOJA DE FIRMAS, FORMA PARTE DEL ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO.